

Bogotá, Diciembre 16 de 2014.

AVISO INFORMATIVO

CONVOCATORIA No. 315 DE 2013 INPEC-DRAGONEANTES

PUBLICACION RESULTADO EXAMEN MEDICO ORDENADO MEDIANTE TUTELA Y ACATADO MEDIANTE AUTO 460/2014 CNSC

Apreciado aspirante:

MYRIAM LUCIA ROSERO BENAVIDES

En cumplimiento al fallo de Primera Instancia proferido por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Túquerres del 9 de Diciembre de 2014, en el cual se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil que la aspirante **MYRIAM LUCIA ROSERO BENAVIDES** sea nuevamente valorada con la práctica del examen médico para establecer o desvirtuar la existencia de todas y cada uno de las patologías encontradas en la primera prueba y si se llegare a establecer que no existe inhabilidad, restablecer a la actora de forma inmediata a la etapa que corresponda según las fases del concurso. La CNSC procede en la fecha a publicar el resultado del examen médico practicado por SIPLAS S.A. y ordenado al aspirante en tutela y cumplido según Auto 460 del 11 de Diciembre de 2014, así:

CONCEPTO DE APTITUD FINAL: NO APTO de acuerdo a resolución 003168 de 21 de octubre 2013 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y a la actualización documento inhabilidades médicas (versión 2).

Cordialmente,


IRMA RUIZ MARTINEZ
Gerente Convocatoria 315 de 2013 INPEC Dragoneantes

